Domingos Escobedo le dieron facultad
para el uso y exercicio de dicho oficio para
nombrar los ministros que fuesen necesarios
se les den fiegen los juramentos militares

Contadores

Y asimismo nombro por contadores de propios a los se
ñores Thoma Gardon y Juan Lopez de Vi
cuñidores y les dan comision en forma

Fiedores de rentas

Y asimismo nombro por fiedores de rentas a los se
ñores Andres Muñoz Ponce y Jorge de Sodararan
y les dieron comision en forma

Contador de Larazon

Y asimismo nombro por contador de Larazon al
señor Pedro Bastida de Paredes para que a todos
los propios y de Sacristanzia le tuvieren

Procurador General

Y asimismo nombro por procurador general del con
al señor capitan Juan Lopez de Viuare
y le dan poder comision quan bastante de
se requiere y general para todos los para todos los
pleytos y causas que tuviere y tuviere con
que requiere personas sin limita sin ningu
paraque pueda sostituir en que quiera a
personas que de su cargo lo prueban y ratifican
y obligan los propios a la seguridad de lo que se obre

Escribano

Y asimismo nombro por escrivano de rentas al señor dis
ranado

Juez

Y asimismo nombro por juez de sacas de Alucanna